

**CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELO CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA  
DESARROLLADA EN EL PREDIO:**

Para las empresas que no cuentan con este certificado, puede solicitarse en la Secretaría Distrital de Planeación Carrera 30 # 25 - 90 piso 13 “Atención al ciudadano”, el trámite puede realizarse de manera física o virtual (<http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=26420>) diligenciando el formato que para tal fin solicita esta entidad. Al diligenciarlo, debe detallar la actividad que realiza (si no lo hace, es probable que el certificado expedido presente error y deberá realizar nuevamente la solicitud).

El concepto de uso de suelo debe adjuntarse para cada uno de los predios postulados, información que debe coincidir con la suministrada en el formulario de inscripción al programa; no obstante, si se encuentra en trámite, adjuntar un escáner del radicado y una vez le entreguen la certificación deberá remitirla al correo [pread@ambientebogota.gov.co](mailto:pread@ambientebogota.gov.co), de lo contrario la postulación estará incompleta y no será aceptará.